27 (veintisiete)

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

NOTA DV Nº 1828 /2021

Asunción, 25 de octubre de 2021

Señores
CONSORCIO PUERTO FALCÓN.
Presente

Ref.: **Contrato S.G. MINISTRO Nº 24/2021.** Rehabilitación y Duplicación del tramo Remanso Ruta N° 9 (Vista Alegre) – Puerto Falcón – 19,20km. ID N° 359.641

ORDEN DE INICIO

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al Contrato S.G. Ministro N° 24/2021 suscrito en fecha 19 de marzo de 2021 entre vuestro Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, para la ejecución de la Obra de referencia.

Al respecto, según lo establecido en la Cláusula 19.1 de las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, por medio de la presente nota se les imparte la **ORDEN DE INICIO** con un plazo de ejecución de 30 (treinta) meses, contados a partir del 01 de noviembre del 2021.

Así mismo, a fin de dar cumplimiento al inciso (c) de la Cláusula 19.1 de las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la presente nota constituye la Entrega Total de la zona de obras al Contratista.

Sin otro particular, les saludo atentamente.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCION DE VIALIDAD
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ing. Rodolfo Segovia, Director
Dirección de Vialidad

Ing. ALFREDO SÁNCHEZ
Jefe Interino
U.E.P. FONPLATA
D.V. - M.O.P.C.